

## **INFORME DE LA ADMINISTRACION A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONDORCAR SA, POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2014**

Guayaquil, Diciembre 30 de 2014

Señores Accionistas

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en mi calidad de Representante Legal, pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Administración de la Empresa CONDORCAR SA., por el ejercicio económico del 2014

### **1. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS BASICOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO DEL 2014**

Al término del período fiscal del 2014, la empresa refleja en sus estados financieros, una utilidad antes de participación de trabajadores e impuestos por la suma de \$1.728,19

### **2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GNERAL DE ACCIONISTAS**

Cabe indicar a la junta general de Accionistas que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la Administración.

### **3. HECHOS EXTRARODINARIOS DURANTE EL EJERCICIO DEL 2014 EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL**

Durante el año 2014, en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa se ha desenvuelto en un ámbito normal logrando conservar las fuentes de trabajo.

### **4. COMPARACION DE A SITUACION FINANCIERA Y LOS RESULTADOS ANUALES DE LA COMPAÑÍA AÑO 2014 CON EL EJERCICIO ANTERIOR 2013**

CONCEPTO	2013	2014	VARIACION
ACTIVO	1.628,23	3.970,03	2.341,80
PASIVO	272,33	1.682,68	1.410,35
CAPITAL	1.355,90	2.287,35	931,45
INGRESOS	5.898,50	39.999,48	34.100,98
COSTOS Y GASTOS	5.651,40	38.271,29	32.619,89
UTILIDAD ANTES PARTICIPACION	242,10	1.728,19	1.486,09

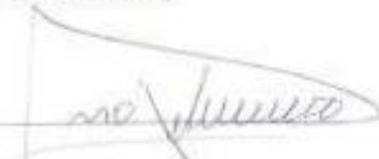
**ACTIVO**, el incremento del Activo se debe al saldo bancario y cuentas por cobrar no relacionadas

**PASIVO**, El incremento esta dado principalmente, por provisiones corrientes a liquidarse a corto plazo.

**PATRIMINIO NETO**, presenta al término del periodo 2014, un incremento neto de \$931.45

Sin más por el momento, quedo de ustedes agradecido,

Atentamente,



Sr. Angel Guerrero Zambrano

**GERENTE GENERAL**